

MIÉRCOLES, 27 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 164

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2014-12055 Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 3/2014.

Por el Pleno de esta Corporación, ha sido aprobado definitivamente el expediente de modificación de crédito número tres dentro del actual presupuesto general para 2014, siendo las partidas que han sufrido modificación las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

Aplic. Presup.	Aumento	Consig. Def.
132.131	13.700	43.700
163.131	23.900	103.900
163.160	10.050	36.050
163.210	15.000	45.000
165.210	15.000	55.000
165.221	60.000	185.000
320.221	5.000	40.000
323.131	1.600	11.000
324.480	2.500	15.500
330.221	10.000	32.000
342.220	6.000	11.000
920.216	6.000	19.000
920.221	2.000	11.000
920.226	10.000	40.000
341.480.07	1.500	3.000

RECURSOS A UTILIZAR

Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería 182.250 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Mar, 14 de agosto de 2014. El alcalde, Francisco Asón Pérez.

2014/12055

CVE-2014-12055